



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### RESOLUCIÓN VRIN N° 587 - 2026-UNFV

San Miguel, 24 de julio de 2026

Visto, el Oficio N° 525-2026-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 17.07.2026 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **PROYECTO: I SIMPOSIUM DE TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERIAS Y CIENCIAS BÁSICAS "Innovación y Tecnología: Impacto y Visibilización de la Ciencia y la Ingeniería Villarrealina"**, promovido por la Oficina de Fomento de la Investigación; y

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Oficio de Visto, el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, remite para su aprobación el **PROYECTO: I SIMPOSIUM DE TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERIAS Y CIENCIAS BÁSICAS "Innovación y Tecnología: Impacto y Visibilización de la Ciencia y la Ingeniería Villarrealina"**, promovido por la Oficina de Fomento de la Investigación, que tiene como finalidad fortalecer las competencias investigativas y consolidar la identidad científica de los estudiantes de ingeniería y ciencias mediante un espacio de alto nivel para la exposición de hallazgos.;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación en Oficio N° 2025-2026-OCPL-UNFV de fecha 16.07.2026 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0865-2026-VRIN-UNFV de fecha 17.07.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar el desarrollo del **PROYECTO: I SIMPOSIUM DE TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERIAS Y CIENCIAS BÁSICAS "Innovación y Tecnología: Impacto y Visibilización de la Ciencia y la Ingeniería Villarrealina"**, propuesto por la Oficina de Fomento de la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, llevado a cabo en el presente año, documento que en cuatro (04) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – El Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Oficina de Fomento de la Investigación, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. PEDRO MANUEL AMAYA PINGO**  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

  
**ABG. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA**  
SECRETARIO GENERAL



## PROYECTO: I SIMPOSIUM DE TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERIAS Y CIENCIAS BASICAS

### "Innovación y Tecnología: Impacto y Visibilización de la Ciencia y la Ingeniería Villarrealina"

#### I. DATOS GENERALES

**1.1 Nombre del Proyecto:** Proyecto I SimposiumbvTemas Investigación en Ingeniería y Ciencias Básicas. "Innovación y Tecnología: Impacto y Visibilización de la Ciencia y la Ingeniería Villarrealina".

**1.2 Fundamentación:** Basado en la **Ley Universitaria N.º 30220**, el proyecto busca que la universidad genere conocimiento para resolver necesidades sociales a través de la investigación. Se utiliza el modelo de los docentes RENACYT para guiar a los estudiantes hacia una "**Ciencia Abierta**" y visibilizar la producción científica en las áreas de ingeniería y ciencias básicas.

#### II. ANTECEDENTES

**2.1 Finalidad:** Fortalecer las competencias investigativas y consolidar la identidad científica de los estudiantes de ingeniería y ciencias mediante un espacio de alto nivel para la exposición de hallazgos.

**2.2 Justificación:** Es necesario transitar de la "investigación de escritorio" a una "**Ciencia Abierta**" con resultados debatidos críticamente. El evento se alinea con el **Plan Estratégico Institucional 2026-2030 Ampliado** para mejorar la visibilidad de los grupos de investigación y la articulación académica global.

#### III. BASE LEGAL

- Ley Universitaria 30220.
- Estatuto y Reglamentos de Investigación de la UNFV.
- Plan Estratégico Institucional 2026-2030.

#### IV. OBJETIVOS

- **Objetivo General:** Generar un espacio académico para la difusión de resultados de investigación de los estudiantes de ingeniería y ciencias de la UNFV, potenciando el semillero científico.
- **Objetivos Específicos:**
  - Difundir las investigaciones de docentes RENACYT 2025-2026 en el área tecnológica y científica.



Oficina de Fomento a la Investigación

- Fortalecer el vínculo entre los **Grupos de Investigación** y el estudiantado de las facultades de ingeniería.

## V. ALCANCES Y METODOLOGÍA

- **Modalidad: Virtual**, empleando **Microsoft Teams**.
- **Metas:** Representación del 80% de los estudiantes de las Facultades del área y al menos 300 asistentes virtuales.
- **Estructura:** Sesiones Plenarias con conferencias magistrales de investigadores Renacyt.



## VI. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- **Coordinación Académica:** Jefa de OFI. Dra. Ana Maria Holgado Quispe.
- **Comité Científico:** Integrado por docentes RENACYT del área de Ingeniería y Ciencias.
- **Soporte:** Gestión de plataforma Teams y difusión digital.

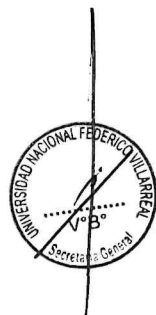
## VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Referencial)

| Actividad                   | Fechas Estimadas         | Herramienta              |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Lanzamiento de convocatoria | 19 al 25 de agosto       | Redes sociales y correos |
| Registro de Inscripción     | 25 al 28 de agosto       | Formulario en línea      |
| Ejecución del Simposium     | 31 de agosto             | Microsoft Teams          |
| Entrega de certificados     | A partir del 30 de sept. | Correo electrónico       |

## VIII. PROGRAMA TEMÁTICO: ÁREA INGENIERÍA Y CIENCIA

El programa se enfocará en las facultades y contenidos científicos propios del área:

| BLOQUE TEMÁTICO / ÁREA              | CONTENIDOS Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS                                                                                | FECHAS (DÍAS CENTRALES) | MODALIDAD / HORAS                                                              |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| II:<br>INGENIERÍA Y CIENCIA BASICAS | Apertura y Conferencia Magistral. Exposición de resultados en:<br>• Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas | 31 de agosto            | <b>Virtual (Teams)</b><br>Mañana: 09:00 - 13:00 (4h) Tarde: 14:00 - 17:00 (3h) |





Oficina de Fomento a la Investigación

|  |                                                                                                                                                                                                 |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ingeniería Civil Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo</li><li>• Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.</li></ul> |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

## IX. PRESUPUESTO Y SOSTENIBILIDAD

### 1. Recursos Humanos y Funciones

- **Coordinador Académico (Jefa de OFI):** Responsable de la dirección general, coordinación con las Unidades de Investigación de las 18 facultades, supervisión de la convocatoria y validación de la encuesta de satisfacción.

**Dra. Ana Holgado Quispe**

**Ing. Jacqueline Yantas**

**Dr. Ruben Dario Mendoza Arenas**

**Mag. Raquel Atoche Wong**

**Mag. Erika Espinoza**

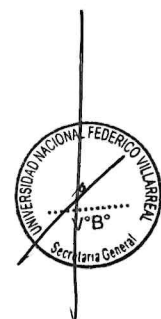
**Dra. Roció Gonzales Loli**

- **Docentes Expositores (RENACYT):** Investigadores calificados de la UNFV encargados de desarrollar las ponencias magistrales compartiendo sus hallazgos y metodologías.
- **Equipo de Soporte Tecnológico:** Encargados de estructurar el entorno virtual en **Microsoft Teams**, gestionar la transmisión híbrida y brindar asistencia técnica durante el evento. **Soporte Técnico. Ronald Guerra**
- **Equipo de Comunicación:** Responsables de la elaboración de productos comunicacionales, difusión en redes sociales y páginas web institucionales, y la gestión de los formularios de inscripción y registro de asistencia. **Soporte Técnico. Ronald Guerra**
- **Equipo de Soporte Administrativo:** Encargados de las comunicaciones oficiales, recepción de informes de ejecución y la gestión de la certificación de ponentes y asistentes.

### 2. Recursos Materiales y Tecnológicos

El evento requiere:

- **Plataforma Microsoft Teams:** Para el desarrollo de la sesión virtual sincrónica, el almacenamiento de materiales y la grabación de las ponencias.





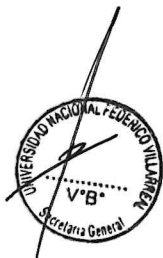
Oficina de Fomento a la Investigación

---



- **Materiales de Difusión Digital:** Diseño de banners, infografías y programas académicos digitales para su distribución por correo institucional y redes sociales.
- **Insumos de Oficina:** Materiales para el registro presencial (si aplica), certificados digitales con firmas institucionales y memorias del simposium en formato PDF.

**X. CERTIFICACIÓN**



- **Asistentes:** Constancia de Participación por asistencia a las sesiones.
- **Expositores:** Certificado de Ponente para docentes RENACYT.
- **Comité:** Constancia de Organización para el equipo de apoyo y soporte.
- **Entrega:** Formato digital vía correo institucional en un plazo de 30 días calendario.